



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 774-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-616-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Quija Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN, JUTIAPA							
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	
						%	
Locales y alimentación	Q 31,840.00	Q 6,686.40	Q 38,526.40	Locales y alimentación	Q 23,980.00	-Q 14,546.40	-38%
Gastos de movilización	Q 34,405.00	Q 7,225.05	Q 41,630.05	Gastos de movilización	Q 21,000.00	-Q 20,630.05	-50%
Recursos materiales	Q 8,026.00	Q 1,685.46	Q 9,711.46	Recursos materiales	Q 9,322.00	-Q 389.46	-4%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 22,900.00	Q 4,809.00	Q 27,709.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 51,000.00	Q 23,291.00	84%
TOTAL	Q 97,171.00	Q 20,405.91	Q 117,576.91	TOTAL	Q 105,302.00	-Q 12,274.91	-10%

Uso interno de la Dr. De Planificación



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MAIL NAJARRO HERNÁNDEZ**

ZAPOTITLÁN, JUTIAPA

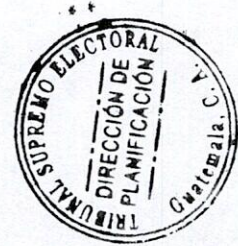
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Cronograma											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y que necesiten de servicios o reparaciones indispensables menores existentes para habilitarlos mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con Juntas Receptoras de Votos Departamentales (1 reunión mensual).												

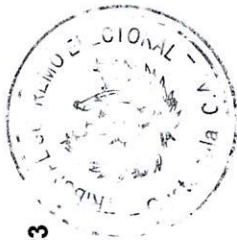


14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.										
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).										
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).										
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.										
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.										
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.										
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.										
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.										
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.										
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.										
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.										
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.										

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MAÍL NAJARRO HERNÁNDEZ

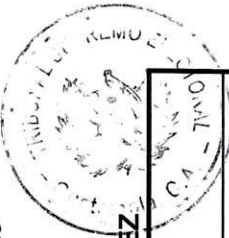
ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)(incluye servicios básicos como luz, agua y extracción de basura)	5	1	Q1,500.00	Q7,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q7,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				
Raciones para juramentación y primera capacitación y 2 capacitaciones de las JRVs (115) asistirán JEM (5) capacitadores (2) invitado (2).	RACIÓN	(8) Cantidad requerida 372	(9) Costo estimado unitario Q40.00	Q14,880.00
Raciones para el voluntariado el día de su juramentación: (12 voluntarios, 5 JEM, 3 invitados)	RACIÓN	20	Q40.00	Q800.00
Raciones para reuniones con autoridades locales.	RACIÓN	20	Q40.00	Q800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q16,480.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q23,980.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZAPOTITLAN, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MAIL NAJARRO HERNANDEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO O DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) Subtotal Estimación de combustible	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)					
Subtotal Estimación de combustible					
Visita de reconocimiento a los centros Electorales. (Las Flores, San Antonio Papaturro y Ceibita)	pick-up	1	1	Q500.00	Q 500.00
Visita a reparación de centros de votación	pick-up	1	1	Q500.00	Q 500.00
Traslado de JEM a CEMs día de Juramentación de JRV.	pick-up	1	1	Q500.00	Q 500.00
Traslado de JEM a CEMs, capacitaciones de JRV.	pick-up	1	3	Q500.00	Q 1,500.00
Traslado de mobiliario de JED a JEM y de JEM a JED	camión	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Traslado de mobiliario de JEM a CEMs en primera y segunda vuelta.	camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Traslado de JEM a las CEMs para armar las mesas y dos días después para desarmarlas primera y segunda vuelta.	pick-up	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Traslado de cajas Electorales de JED a JEM. primera y segunda vuelta.	camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Traslado de cajas Electorales de JEM a CEMs primera y segunda vuelta.	camión	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Visitas de JEM a las CEMs el día del evento primera y segunda vuelta.	pick-up	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Traslado de entrega de Cajas Electorales de CEMs a JEM primera y segunda vuelta.	microbus	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 21,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 21,000.00

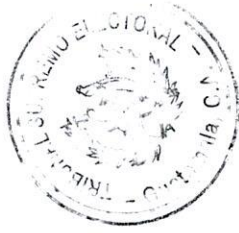
NOTAS:



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES
 MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
 MAÍL NAJARRO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	12			UNIDAD		Q 18.00	Q 216.00
Trapeadores	12			UNIDAD		Q 10.00	Q 120.00
Galones de cloro	10			UNIDAD		Q 20.00	Q 200.00
Galones de desinfectante	10			UNIDAD		Q 30.00	Q 300.00
Fardos de detergente en polvo	2			UNIDAD		Q 110.00	Q 220.00
Recogedores de basura	7			UNIDAD		Q 25.00	Q 175.00
Bolsas de basura	100			UNIDAD		Q 2.00	Q 200.00
Cajas plásticas	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Rollos de Nylon grueso	1			ROLLO		Q 500.00	Q 500.00
Rollos de pita azul gruesa	2			ROLLO		Q 75.00	Q 150.00
Cubetas plásticas medianas para limpieza	7			UNIDAD		Q 20.00	Q 140.00
Fardo de papel higiénico grande	1			PAQUETE		Q 110.00	Q 110.00
Toallas para limpiadores	12			UNIDAD		Q 10.00	Q 120.00
Paquetes de esponjas para limpiar	4			EMPAQUE		Q 15.00	Q 60.00
Botes de Baygon	6			AEROSOL		Q 50.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA							
Pliegos de papel bond	25			UNIDAD		Q 1.00	Q 25.00
Resmas de papel bond tamaño oficio	3			PAQUETE		Q 55.00	Q 165.00
Resmas de papel bond tamaño carta	4			PAQUETE		Q 50.00	Q 200.00

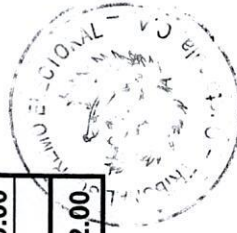




(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Marcadores permanentes rojos	6			UNIDAD		Q 8.00	Q 48.00
Marcadores permanentes negros	6			UNIDAD		Q 8.00	Q 48.00
Marcadores permanentes azules	3			UNIDAD		Q 8.00	Q 24.00
Lapiceros azules	100			UNIDAD		Q 2.50	Q 250.00
Reglas	3			UNIDAD		Q 1.00	Q 3.00
Fólders color manila tamaño carta	15			UNIDAD		Q 1.00	Q 15.00
Fólders color manila tamaño oficio	15			UNIDAD		Q 1.00	Q 15.00
Corrector	1			UNIDAD		Q 10.00	Q 10.00
Botes de silicon líquido	2			ENVASE		Q 20.00	Q 40.00
Engrapadora Standard	1			UNIDAD		Q 100.00	Q 100.00
Perforadora	1			UNIDAD		Q 200.00	Q 200.00
Caja de grapas	1			CAJA		Q 50.00	Q 50.00
Engrapadora de pared 1JT21	1			UNIDAD		Q 250.00	Q 250.00
Grapas para engrapadora de pared	1			CAJA		Q 50.00	Q 50.00
Rollos de Masking tape	3			ROLLO		Q 20.00	Q 60.00
Rollos de sellador transparente	8			ROLLO		Q 30.00	Q 240.00
Borradores	3			UNIDAD		Q 5.00	Q 15.00
Sacapuntas	3			UNIDAD		Q 5.00	Q 15.00
Caja de lápices	2			UNIDAD		Q 24.00	Q 48.00
Marcadores de pizarrón negros	2			UNIDAD		Q 15.00	Q 30.00
Marcadores de pizarrón rojos	2			UNIDAD		Q 15.00	Q 30.00
Marcadores de pizarrón azules	2			UNIDAD		Q 15.00	Q 30.00
Cartuchos de tinta para marcador azul	2			CARTUCHO		Q 10.00	Q 20.00
Cartuchos de tinta para marcador negro	2			CARTUCHO		Q 10.00	Q 20.00
Cartuchos de tinta para marcador rojo	2			CARTUCHO		Q 10.00	Q 20.00
Tijeras	4			CAJA		Q 25.00	Q 100.00
Tinta para impresora	4			UNIDAD		Q 95.00	Q 380.00
Papel lino	100			UNIDAD		Q 3.00	Q 300.00
Resaltadores	2			UNIDAD		Q 10.00	Q 20.00
MATERIALES ELÉCTRICOS							
Cinta de aislar	5			UNIDAD		Q 15.00	Q 75.00
Plafoneras	10			UNIDAD		Q 8.00	Q 80.00
Bombillos Led	20			UNIDAD		Q 35.00	Q 700.00
Metros de alambre paralelo	50			UNIDAD		Q 10.00	Q 500.00



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
UTENSILIOS DE COCINA								
Paquetes de vasos desechables de 8 onzas	15			PAQUETE		Q 6.00	Q 90.00	
Paquetes de vasos desechables transparentes de 12 onzas	10			PAQUETE		Q 18.00	Q 180.00	
Fardo de servilletas	1			PAQUETE		Q 70.00	Q 70.00	
Paquetes de tenedores plásticos	20			UNIDAD		Q 5.00	Q 100.00	
Paquetes de cucharas plásticas	20			UNIDAD		Q 5.00	Q 100.00	
Botes de café instantáneos grandes	2			FRASCO		Q 50.00	Q 100.00	
Paquetes de bandejas desechables con divisiones	15			UNIDAD		Q 20.00	Q 300.00	
Libras de azúcar	10			BOLSA		Q 5.00	Q 50.00	
Botes de crema grande	3			ENVASE		Q 35.00	Q 105.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Lector QR	1			UNIDAD		Q 1,200.00	Q 1,200.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	9,322.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



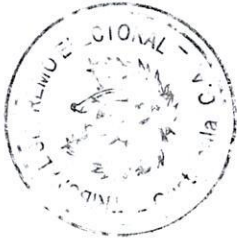
ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
 ESPONSABLE DE LA JUNTA: MAÍL NAJARRO HERNÁNDEZ

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN							
							2023							
							ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 6 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q 100.00	6	Q6,000.00								
036	Servicio de limpieza para los cinco centros de votación, primera y segunda vuelta, tres días por cada uno, seis días.	Hacer limpieza antes, durante y después del evento.	10	Q 100.00	6	Q6,000.00								
036	Servicio de coordinador de centro, para primera y segunda vuelta tres días cada uno.	Encargados de coordinar el evento de votación en su respectivo centro.	5	Q 500.00	6	Q15,000.00								
	SUBTOTAL					Q27,000.00								
	TOTAL					Q 27,000.00								



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MAÍL NAJARRO HERNÁNDEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de la JEM y contadora 1 por mes.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico.	10	1	Q500.00	Q 5,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluir combustible, justificar la potencia de la planta requerida y su uso)	10	2	Q800.00	Q 16,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 24,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MAÍL NAJARRO HERNÁNDEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 23,980.00
Gastos de movilización	Q 21,000.00
Recursos materiales	Q 9,322.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 27,000.00
Contratación de otros servicios	Q 24,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q105,302.00

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

 Vocal de la JEM

